

Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

DECRETO N° 0880

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"; 15 JUN 2021

VISTO:

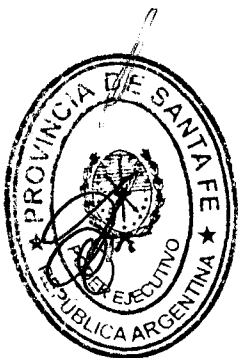
El Expediente N° 02001-0054471-6 del registro del Sistema de Información de Expedientes - Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad - mediante el cual se gestiona la aprobación de la nómina de profesionales especialistas para integrar las Comisiones de Trabajo del Programa "Santa Fe + Justicia", en un todo de acuerdo al Acta Compromiso suscripta por los representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia de Santa Fe; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho Acta se dispuso, entre otras cuestiones, la conformación de Comisiones de Trabajo para dar tratamiento al Programa aludido en el Visto, en el ámbito de la Provincia de Santa Fe;

Que para el funcionamiento de las citadas Comisiones se requiere de la incorporación de profesionales vinculados a las incumbencias de informática, economía y derecho para analizar, abordar y proponer medidas a fin de obtener tratamiento a la Conectividad e Informatización, Información Ciudadana y Nuevas Competencias y Jurisdicciones, dispuestas en el punto segundo del Acuerdo mencionado;

Que, en dicho marco y en representación del Poder Ejecutivo el Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, a través de



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

la Secretaría de Justicia, generó instancias de diálogo con los diferentes actores involucrados en el Programa "Santa Fe + Justicia", a los fines de constituir una nómina de profesionales especialistas en las distintas materias a desarrollar, en un todo de acuerdo con la disposición sexta del Acta compromiso aludido;

Que, para dar cumplimiento de sus cometidos, este Poder Ejecutivo entiende necesario y oportuno aprobar la intervención de los profesionales en el Programa de referencia, de forma de cumplir con el objetivo general de *"Propender a una innovación informática, estructural y normativa de los procesos judiciales para posibilitar un más sencillo e inmediato acceso de la comunidad a la justicia, mediante la descentralización en la gestión del poder"*;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad;

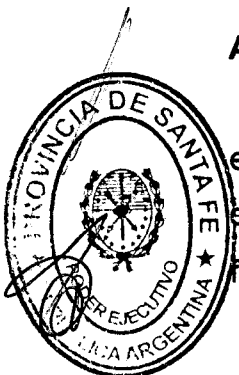
Que el presente se dicta en ejercicio de las atribuciones que el artículo 72 inciso 1) de la Constitución Provincial le confiere al titular del Poder Ejecutivo;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º – Apruébese la nómina de profesionales especialistas en las distintas materias para integrar las Comisiones de Trabajo en el marco del "Programa Santa Fe más Justicia", conforme el detalle consignado en el Anexo Único que forma parte integrante del presente decisorio, atento los fundamentos esgrimidos en los Considerandos.



Provincia de Santa Fe

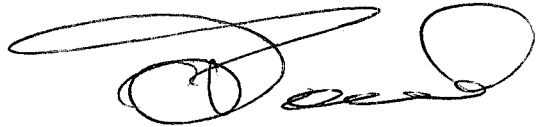
Poder Ejecutivo

ARTÍCULO 2º – Facúltese al Secretario de Justicia del Ministerio de Gobierno, Justicia Derechos Humanos y Diversidad, en representación del Poder Ejecutivo a modificar la nómina de profesionales, en función de eventuales incorporaciones de nuevos integrantes, de acuerdo a las necesidades del Programa, las que será convalidadas por la Dirección Ejecutiva del “Programa “Santa Fe + Justicia”.

ARTÍCULO 3º – Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



DR. ROBERTO SUKERMÁN



C.P.N OMAR ANGEL PEROTTI



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

DECRETO N° 0880

ANEXO ÚNICO

**COMISIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA
"SANTA FE MAS JUSTICIA"**

Directores Ejecutivos: Dr. Héctor Gabriel Somaglia y Dr. Eduardo Bordas

Mapa Judicial

- Eduardo Bordas
- Roberto Dellamonica
- Ignacio Falconi
- Gabriel Somaglia
- Maria Victoria Stratta

Código del Consumidor

- Aidilio Fabiano
- Marcelo Quaglia
- Susana Gueiler
- Gonzalo Sozzo
- Lorena Bianchi
- Carlos Hernadez

**Unipersonalización Tribunales
Colegiados**

- Sergio Barberio
- Alicia Galetto
- Marcelo Molina
- Gabriela Weidmann
- Magdalena Galli Fiant

Código Procesal Constitucional

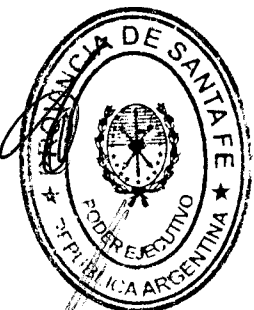
- Leonardo Deb
- Iván Kuasina
- Fabian Trovatto
- Gisella Zingaretti
- Rubén Boni
- Mariano Bar

Competencia Justicia Comunitaria

- María José Haquin
- Gabriel Scaglia
- José Fernandez Vigil
- Francisco Dallo

Código Electoral

- Enrique Alvarez
- Bruno Netri
- Mario Chaumet
- Marcelino Lago
- Rubén Kilibarda



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

**Justicia Contencioso
Administrativa de 1era. Instancia**

- Federico Lisa
- Enrique Aragón
- Alejandro Andrada
- Rubén Weder
- Julián Pasarella

**Código Procesal Penal Juvenil -
Ley de Ejecución Penal - Ley de
Víctimas**

- Roberto Priou
- Mantaras
- Sandra Valenti
- Carolina Hernandez
- Luciana Prunotto
- Leandro Corti
- Federico Lombardi
- Yamila Perez
- Claudio Ainbinder
- Analía Colombo
- Ruben Kilibarda
- Leandro Miro

Imprenta Oficial - Santa Fe

